DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

Precalificación 847

Llamado a presentar expresiones de interés para el Servicio de Fiscalización de Obras, Técnica, Ambiental y Social del Proyecto de Construcción de las Líneas de Transmisión Subterráneas de 220 kV San Lorenzo - Villa Aurelia y Barrio Molino y Actualización del Esquema de Control.

PR-L1183 Componente 2. Inversiones en Líneas de Transmisión Subterráneas. Subcomponente 1

ACLARATORIA N° 1

Asunción, 5 de Agosto de 2025

Al Oferente

Señor(es):

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N°1 Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito en la dirección de correo electrónico o entregadas de manera impresa en la dirección indicada abajo, a más tardar el 28 julio 2025. Ofertas electrónicas no serán permitidas.", se consulta si la remisión por correo electrónico no es considerada oferta electrónica, por eso se permite una y la otra no. Favor confirmar porque implica una definición importante para la presentación correcta.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, que las expresiones de interés sí pueden ser remitidas a la dirección de correo electrónico indicado.

ING. VICTOR ALÍ ÁLVAREZ
P/Gerencia Técnica

CONSULTA N°2	Atendiendo a que el plazo establecido entre la publicación y la fecha límite para la presentación de expresiones de interés resulta muy acotado, y considerando la complejidad del servicio solicitado, así como el volumen y detalle de la documentación requerida para una presentación adecuada, solicitamos se evalúe la posibilidad de conceder una prórroga de 15 días al cronograma establecido, que permita a los potenciales oferentes preparar con el debido rigor técnico sus propuestas.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, los plazos establecidos y publicados en la página Web de la DNCP.
CONSULTA N°3	¿Las experiencias podrían ser de líneas de transmisión y/o ampliación de subestaciones, o la experiencia para que sea considerada debe haber contemplado ambos trabajos en el mismo contrato?
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas que las experiencias comprobadas pueden ser independientes o en forma conjunta
CONSULTA N°4	¿ No se encuentra el formulario de presentación de la manifestación de interés, se incluirá una o con los formularios ya incluidos entre los documentos es suficiente?
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, los formularios disponibles en la publicación de la página Web de la DNCP.
CONSULTA N°5	Estimado Equipo ANDE, con relación a la convocatoria de referencia, les hacemos llegar la siguiente consulta: - En la calificación de los antecedentes serán evaluadas igualitariamente las fiscalizaciones de obras de líneas subterráneas y/o de líneas no subterráneas mayores a 220 kV
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas que conforme a la redacción del texto de la manifestación de interés, los antecedents válidos son aquellos referidos a la Experiencia en los últimos **25 (veinte y cinco años),** desde el año 2024 para atrás, **en Contratos de Fiscalización / Supervisión técnica, ambiental y social de** Proyectos de Construcción Líneas de Transmisión y Ampliación de Subestaciones de 220 kV o tensiones superiores y/o construcción de líneas subterráneas de 220 kV o tensiones superiores, (Obras Civiles, Electromecánicas y Eléctricas (incluyendo en el caso de Subestaciones, los Sistemas de protección, control y automatización)
CONSULTA N°6	Por la presente, se adjunta Nota de solicitud de prórroga referente al Llamado a presentar expresiones de interés para el Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Obras, Técnica, Ambiental y Social del Proyecto de Construcción de las Líneas de Transmisión Subterráneas de 220 kV San Lorenzo - Villa Aurelia y Barrio Molino y Actualización del Esquema de Control
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, los plazos establecidos y publicados en la página Web de la DNCP.

ING. VICTOR ALÍ ÁLVAREZ
P/Gerencia Técnica

CONSULTA N°7	Se solicita al órgano responsable una prórroga para la entrega de la propuesta del llamado de referencia que fue fijada para el día 28 de julio del 2025. Nuestro objetivo es cumplir con los requisitos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual solicitamos que dicha prórroga sea por un período aproximado de 15 (quince) días a partir de la fecha de presentación fijada inicialmente
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, los plazos establecidos y publicados en la página Web de la DNCP

ING. VICTOR ALÍ ÁLVAREZ
P/Gerencia Técnica

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE